

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila (Unidad Funcional de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Medio Ambiente), sita en el Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, n.º 1 (Ávila), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto, podrá formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

Ávila, 27 de diciembre de 2005.

La Jefa Acctal. del Servicio Territorial,
Fdo.: BLANCA YAÑEZ PULIDO

ANEXO

N.º Expte.: AV-167/05 Montes.

Nombre: FRANCISCO JAVIER SANPEDRO CASTRO.

Domicilio: C/ Pisuerga, 3.

Localidad: 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).

Prec. Infra.: Art. 67k) de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes.

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador AV-253/2005 Montes, incoado a D. Guillermo Aranda Ludeña, por presunta infracción a la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AV-253/2005 Montes por infracción de la normativa de Montes, cuyos datos se relacionan en el Anexo.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila (Unidad Funcional de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Medio Ambiente), sita en el Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, n.º 1 (Ávila), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto, podrá formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

Ávila, 27 de diciembre de 2005.

La Jefa Acctal. del Servicio Territorial,
Fdo.: BLANCA YAÑEZ PULIDO

ANEXO

N.º Expte.: AV-253/05 Montes.

Nombre: GUILLERMO ARANDA LUDEÑA.

Domicilio: C/ Toledo 10 C.

Localidad: 28005 Madrid.

Prec. Infra.: Art. 67k) de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes.

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, del Acuerdo de Inicio del Expediente Sancionador AV-180/2005 Montes, incoado a D.ª Nuria Díez Vitoriano, por presunta infracción a la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AV-180/2005 Montes por infracción de la normativa de Montes, cuyos datos se relacionan en el Anexo.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila (Unidad Funcional de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Medio Ambiente), sita en el Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, n.º 1 (Ávila), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto, podrá formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

Ávila, 28 de diciembre de 2005.

La Jefa Acctal. del Servicio Territorial,
Fdo.: BLANCA YAÑEZ PULIDO

ANEXO

N.º Expte.: AV-180/05 Montes.

Nombre: NURIA DÍEZ VITORIANO.

Domicilio: C/ Carmen, 3.

Localidad: 05230 Las Navas del Marqués (Ávila).

Prec. Infra.: Art. 67k) de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/13/2006, de 5 de enero, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de un Conservatorio Profesional de Música y Danza, en Burgos. Expte.: 214/05/03.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 214/05/03.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de construcción de un Conservatorio Profesional de Música y Danza, en Burgos.
- b) Plazo de ejecución: veintidós (22) meses.

3.- Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- b) Forma: Concurso Público.

4.- Presupuesto base de licitación: 8.693.852,88 euros.
Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65%.

5.- Garantías:

- a) Provisional: 173.877,06 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Hasta el día 24 de febrero de 2006.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2» Categoría «f».

9.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
c) Localidad: Valladolid.
d) Fecha: El día 6 de marzo de 2006.

12.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13.- *Fecha de envío de este anuncio al D.O.U.E.* 03/01/2006.

Valladolid, 5 de enero de 2006.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de «Servicio de cafetería en la Escuela Politécnica Superior de Ávila, de la Universidad de Salamanca». Expte.: 01/05 CA.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Salamanca.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
c) Número de expediente: 01/05 CA.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la explotación del Servicio de Cafetería en la Escuela Politécnica Superior de Ávila, de la Universidad de Salamanca.
b) Fecha de publicación: 26 de septiembre de 2005.
c) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León».

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:*

Importe total: TRES MIL DOCE EUROS ANUALES (3.012 €/año).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 28 de noviembre de 2005.
b) Contratista: D. PABLO ESQUILAS MARTÍN.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe o canon de adjudicación: TRES MIL DOCE EUROS ANUALES (3.012 €/año).
e) Plazo de ejecución: Desde 9 de enero de 2005 hasta 31 de diciembre de 2007.

Salamanca, 9 de enero de 2006.

El Rector,

P.D.F. por Resolución
del 28 de mayo de 2003

La Vicerrectora de Infraestructuras

Fdo.: LIBIA SANTOS REQUEJO

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 14.UE.1 «Paseo Comendadores».

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación 14.UE.1 «Paseo Comendadores», promovido por la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Este asunto se somete a información pública por término de UN MES, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 3 de enero de 2006.

El Alcalde accidental,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de urbanización de un tramo de «Calle San Isidro c.v. a calle Las Cepas c.v. a calle Corral de Vacas» de Trobajo del Camino.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día tres de octubre de dos mil cinco, el Proyecto de Urbanización